

## **Somaliland: un no-Estado que funciona.**

*\*Por Marcos Gabriel Rodríguez.*

Mucho se ha hablado en esta publicación (directa o indirectamente) de uno de los principales problemas políticos y sociales contemporáneos: el del “Estado Ausente”. Podríamos definir esta condición de dos formas. Primero, la imposibilidad del Estado de ejercer su condición *sine qua non*, es decir, el monopolio efectivo de la violencia legítima en determinado territorio. Segundo, la obstrucción de las demandas y expectativas que conforman el conjunto de relaciones entre el gobierno -en su acepción más amplia- y sus virtuales ciudadanos, que en no pocas ocasiones es el factor desencadenante de la primera condición. Hilando aún más fino, podríamos hablar incluso de diferencias religiosas, culturales o étnicas.

Como la sociedad no puede vivir en anarquía, la ausencia del Estado supone necesariamente el surgimiento de nuevos actores capaces de ejercer *de facto* las contraprestaciones esperadas del primero, en especial el de la seguridad, sea hacia la integridad física o hacia la propiedad privada: *homo homini lupus*. Estos tipos de actores “suplentes” varían en calidad y denominación: grupos narcotraficantes, guerrillas, paramilitares, e inclusive “terroristas” (cuando dichos actores son fundamentalistas islámicos). No obstante, la suplencia del Estado originario a veces da origen –y este fenómeno ya es más conocido históricamente hablando- a la creación de nuevos Estados, que la comunidad internacional, atada a los principios del Derecho, se niega a reconocer.

El África subsahariana, región donde se ha visto y se puede ver de todo, es la principal generadora de estos Estados sin reconocimiento. La mayoría son desprolijos y bizarros o pequeños e insignificantes, y su único valor extrarregional es la impresión de sellos postales para los aficionados a la filatelia. En cambio, otros han surgido con fuerza, se han consolidado territorialmente, han persistido en el tiempo, y lo que es más importante: han logrado suplantar con total éxito las funciones del Estado originario. El caso más significativo es el de Somaliland.

Como es bien sabido a estas alturas (sobre todo para el lector recurrente de Letras Internacionales), aquel territorio que vemos en los mapas como Somalia es un completo caos de luchas étnicas y tribales, piratas posmodernos, guerras civiles e intervenciones extranjeras. Nada sorprendente para un “país” hecho a las apuradas por presión de la ONU y abandono de las potencias coloniales (en este caso el Reino Unido, si bien el sur fue, hasta 1943, territorio italiano).

El único sitio donde reina una paz relativa es en el norte (la colonia británica original), que en 1991 se independizó bajo el nombre de “República de Somaliland”. Olvidemos por unas líneas el caótico contexto del cuerno africano, y dediquémonos a analizar –objetivamente– este peculiar e “inexistente” Estado, injustamente ninguneado por todos.

A medio camino entre el presidencialismo y el parlamentarismo, Somaliland posee un sistema bicameral que recuerda mucho al de Londres. Por un lado, un parlamento electo por la población –la Cámara Baja– y donde –cosa curiosa en África– hay tres partidos políticos diferenciados y con paridad de fuerzas. Por el otro, una Cámara Alta, donde figuran las eminencias de las tres tribus predominantes en el territorio. Este sistema consagrado en la Constitución es ciertamente inteligente, pues contempla las enseñanzas occidentales de representatividad sin olvidar el contexto étnico donde se aplican. Es más: existe un consenso para transferir –en la medida de lo posible– el poder tradicional de las tribus a los flamantes partidos políticos. La Carta Magna también establece la separación del Estado en tres poderes, y enumera los distintos derechos y deberes de los ciudadanos.

Este régimen no se construyó en un día. A la declaración de independencia de 1991, se pasó a un acuerdo para un gobierno transicional alcanzado en 1993. Y en los inicios de la presente década, comenzó el calendario de elecciones “limpias y libres”.

Lo más importante es que el sistema aparentemente funciona. Sin ir más lejos, en el presente año se vivió una crisis política dado que el Presidente, aduciendo el caos reinante por la guerra en lo que queda de Somalia, pretendió posponer las elecciones. Este hecho, que en prácticamente cualquier otro sitio de África produciría automáticamente el surgimiento de tres o cuatro guerrillas, una carnicería por parte del Estado y la invasión de los países vecinos, se fue solucionando según medios pacíficos, consensuados y constitucionales. Si bien la Cámara Alta aprobó el retraso de las elecciones, en la Cámara Baja los dos partidos opositores se negaron. El resultado: negociaciones entre gobierno y oposición, que aún siguen su curso pero van por buen camino: algo extraordinario.

El evidente *handicap* de Somaliland es la ausencia del reconocimiento internacional. Como es bien sabido, la ONU no es muy proclive a reconocer nuevos países, mucho menos en África, donde se teme abrir una Caja de Pandora que en los hechos está destapada desde hace tiempo. Más vale malo conocido que bueno por conocer. Con esta lógica funcionan las relaciones exteriores entre los países africanos, consolidando –de forma paradójica– las imprecisiones fronterizas de las ex potencias coloniales. Se argumenta también desde la Unión Africana que Somaliland es económicamente inviable, argumento un tanto extraño conociendo a la mayoría de sus integrantes.

Somaliland va dejando, mientras tanto, un montón de lecciones a la comunidad internacional. Primero, que es posible establecer una república democrática con una población dividida en clanes, y que los líderes de los mismos clanes están dispuestos a subordinarse a la voluntad popular. Segundo, que las controversias políticas en el África subsahariana no tienen por qué solucionarse a través de la

masacre de turno o la intervención extranjera, que más que ayudar, destruye. Tercero, que las fronteras en África fueron imposiciones coloniales y lo seguirán siendo, por lo que tal vez tanto la ONU como la UA deberían modificar su política de integridad territorial.

*\* Estudiante de la Licenciatura en Estudios Internacionales.  
FACS - ORT- Uruguay.*